

**INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA
CIUDADANÍA
VICEPREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS
2025**

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe fue elaborado con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 297: (...) *las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.*; en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 89: *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*, y artículo 90: *Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.*

Además, guarda relación con lo estipulado en la resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 y en las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. OBJETIVO

Informar a la ciudadanía respecto a la gestión correspondiente al año 2025, del Viceprefecto Provincial del Guayas como parte del proceso de rendición de cuentas, contando con una activa participación ciudadana.

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

Los contenidos se desarrollarán de la siguiente forma

- 3.1 Cumplimiento del Plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral.
- 3.2 Cumplimiento de atribuciones
- 3.3 Cumplimiento de obligaciones
- 3.4 Propuestas de acciones de legislación, fiscalización y política pública
- 3.5 Contribución desde su rol como autoridad electa a la gobernabilidad y eficiencia de la gestión institucional del GAD (ordenanzas expedidas)
- 3.6 Participación Ciudadana
- 3.7 Proceso de Rendición de Cuentas
- 3.8 Sugerencias de la ciudadanía

3.1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

El Código de la Democracia en su artículo 97, establece la obligatoriedad de la presentación de un Plan de Trabajo, en ese contexto el Viceprefecto Provincial del Guayas en el año 2023, dio cumplimiento a lo establecido en dicha normativa legal, a través de las principales acciones ejecutadas:

Plan de Trabajo planteado formalmente al CNE	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
INCREMENTAR EL FOMENTO PRODUCTIVO EN LA PROVINCIA, CON ÉNFASIS EN EL SECTOR RURAL.	PROGRAMA PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	91%	Sin observaciones
	PROYECTO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA CON PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES "GUAYAS EMPRENDE" PRIORIZANDO A GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIO CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD.	100%	Sin observaciones
INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN LOCAL EN TEMAS PRODUCTIVOS.	PROYECTO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA CON PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES "GUAYAS EMPRENDE" PRIORIZANDO A GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIO CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD.	93%	Sin observaciones
MEJORAR Y AMPLIAR LOS CAMINOS VECINALES Y LA RED VIAL PROVINCIAL.	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE CAMINOS VECINALES PARA OPTIMIZAR EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS A LOS MERCADOS	98%	Sin observaciones
	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA LA RED VIAL PROVINCIAL	80%	Sin observaciones
PROMOVER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A FORTALECER EL RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA.	PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO PARA EL SECTOR AGRÍCOLA	88%	Sin observaciones
	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CANALES DE RIEGO	100%	Sin observaciones
INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD LOCAL DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS.	PROGRAMA DE INCENTIVO AL TURISMO COMUNITARIO DESARROLLADO POR ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	80%	Sin observaciones
MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	NO REGISTRA PROGRAMA VINCULADO	100%	Sin observaciones

Plan de Trabajo planteado formalmente al CNE	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UTILIZANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ASAMBLEAS COMUNITARIAS.	PROGRAMA ROTATIVO DE ASAMBLEAS COMUNITARIAS EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	100%	Sin observaciones
MEJORAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES LOCALES Y VALORIZAR EL PATRIMONIO ECOLÓGICO.	PROGRAMA PARA PROMOVER PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	87%	Sin observaciones
	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	100%	Sin observaciones
IDENTIFICAR Y CONTRARRESTAR LOS FACTORES O ACCIONES QUE CONTRIBUYEN EN LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO QUE AFECTAN A LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y A SU CALIDAD.	PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE ZONAS VULNERABLES EN CUERPOS DE AGUA	100%	Sin observaciones
IDENTIFICAR Y CONTRARRESTAR LOS FACTORES O ACCIONES QUE CONTRIBUYEN EN LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO QUE AFECTAN A LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y A SU CALIDAD.	PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL AGUA PARA PRODUCCIÓN Y CONSUMO HUMANO	100%	Sin observaciones
INCREMENTAR LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN ORIENTADAS A LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO PARA LA CADENA PRODUCTIVA.	PROGRAMA “SOY SEMILLA PARA LA INNOVACIÓN” PARA INCENTIVAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS.	95%	Sin observaciones

Plan de Trabajo planteado formalmente al CNE	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	DEFINIR MECANISMOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA Y CON ELLO LA REDUCCIÓN DE RIESGOS	100%	Sin observaciones
	INCREMENTAR Y POTENCIAR LAS ZONAS Y ÁREAS ECOLÓGICAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA.	96%	Sin observaciones
REDUCIR LAS BARRERAS DE INCLUSIÓN DE GÉNERO.	PROGRAMA DE BECAS PARA JÓVENES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD.	83%	Sin observaciones
FOMENTAR LA CONSOLIDACIÓN DE MECANISMOS QUE IMPULSEN UNA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	COORDINACIÓN CON GADS PARA LA CREACIÓN DE LA VIGILANCIA COMUNITARIA CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO	100%	Sin observaciones
	PROGRAMAS DE ARTE, CULTURA Y DEPORTES COMO MECANISMO PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD Y CONSUMO DE DROGAS	93%	Sin observaciones
	REPOTENCIACIÓN DE INFOCENTROS Y OTROS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA SOCIAL EN LA PROVINCIA CONVIRTIENDO EN CENTROS POLIFUNCIONALES TECNOLÓGICOS.	100%	Sin observaciones
CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO HUMANO, ESPECIALMENTE DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA EL SECTOR RURAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD	97%	Sin observaciones

3.2 CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

El cumplimiento de las atribuciones otorgadas al Viceprefecto Provincial del Guayas a través del artículo 52 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se detallan a continuación:

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
1) Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma	<p>El Viceprefecto Provincial del Guayas, subrogó a la prefecta provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, en las siguientes ocasiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde el 22 al 28 de enero de 2025. • Desde el 18 hasta el 22 de febrero de 2025. • Desde el 21 hasta el 24 de agosto de 2025. • Desde el 11 hasta el 15 de octubre de 2025. • - Desde el 01 hasta el 06 de noviembre de 2025 	<p>Subrogó a la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, presidiendo en calidad de Prefecto Provincial Subrogante. Aprobó las resoluciones Nros. PG-CPG-001-2025 y PCG-PG-2025-0005-R</p>	<p>No aplica</p>
2) Integrar el consejo provincial con derecho a voz y voto	<p>El Viceprefecto Provincial del Guayas, integra el Pleno del H. Consejo Provincial con derecho a voz y voto en 11 sesiones, 10 ordinarias y 1 extraordinaria.</p>	<p>Ha integrado con voz y voto durante las Sesiones de H. Consejo Provincial del Guayas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27/01/2025 4 votos a favor, 0 en blanco - 14/02/2025 7 votos a favor, 0 en blanco - 25/03/2025 1 voto a favor, 0 en blanco - 28/05/2025 3 votos a favor, 0 en blanco - 30/06/2025 5 votos a favor, 0 en blanco - 09/07/2025 Ausente - 21/07/2025 2 votos a favor, 0 en blanco (extraordinaria) - 07/08/2025 4 votos a favor, 0 en blanco - 12/09/2025 4 votos a favor, 0 en blanco - 31/10/2025 5 votos a favor, 0 en blanco - 28/11/2025 5 votos a favor, 0 en blanco - 10/12/2025 3 votos a favor, 1 en blanco 	<p>No aplica</p>

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
<p>3) Cumplir las funciones, representaciones, y responsabilidades delegadas por el prefecto o prefecta</p>	<p>El Viceprefecto Provincial ha cumplido las funciones, representaciones y responsabilidades delegadas por la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo. En este contexto, ha realizado visitas a diversas localidades del territorio guayasense para verificar el cumplimiento de obras públicas, evaluar el estado de los caminos y coordinar la entrega de ayudas humanitarias. Su labor ha sido fundamental para asegurar que los proyectos y asistencias lleguen de manera efectiva a la población, fortaleciendo así el compromiso del gobierno provincial con el bienestar de sus ciudadanos.</p>	<p>El Viceprefecto Provincial ha cumplido las funciones, representaciones y responsabilidades delegadas por la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo:</p> <p><u>Verificación de Obras:</u> Monitoreo de obras en ejecución, asegurando cumplimiento de plazos y estándares de calidad, lo que permitió corregir desviaciones a tiempo.</p> <p><u>Mejora de Caminos:</u> Inspecciones en la red vial que llevaron a la identificación de áreas críticas y la implementación de planes de mantenimiento, mejorando la transitabilidad y seguridad.</p> <p><u>Entrega de Ayudas Humanitarias:</u> Coordinación eficiente en la distribución de ayudas a comunidades vulnerables, fortaleciendo la respuesta ante emergencias.</p> <p><u>Fortalecimiento de la Comunicación:</u> Establecimiento de canales efectivos con las comunidades, facilitando la retroalimentación y la identificación de necesidades prioritarias.</p>	<p>No aplica</p>

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
4) Las atribuciones propias de los y las consejeras provinciales	El Viceprefecto, Carlos Guillermo Serrano Bonilla, ha asistido a 11 sesiones del H. Consejo Provincial del Guayas (10 ordinarias y 1 extraordinaria), contribuyendo a la discusión y toma de decisiones sobre asuntos relevantes para la provincia con las atribuciones propias de los consejeros provinciales conforme la normativa vigente.	Durante estas sesiones, ha emitido su voto en las diversas decisiones, asegurando que la voz del Viceprefecto, en calidad de consejero, sea escuchada para la aprobación de los puntos tratados.	No aplica
5) Los viceprefectos o viceprefectas no podrán pronunciarse en su calidad de consejeros o consejeras, sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivo	No aplica	No aplica	No aplica
6) Las demás que prevean la ley y las ordenanzas provinciales	No aplica	No aplica	No aplica

3.3 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El Viceprefecto Provincial del Guayas cumplió con sus obligaciones tributarias correspondientes al año 2025.

3.4 PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA

No aplica.

3.5 CONTRIBUCIÓN DESDE SU ROL COMO AUTORIDAD ELECTA A LA GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD

Proyecto de ordenanza, remitido a la Comisión respectiva, para su informe previo a conocimiento y aprobación por parte del H. Consejo Provincial del Guayas:

- Ordenanza Provincial CPG-ORD-018-2025: *Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas para el ejercicio fiscal del año 2026.*

3.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el año 2025, se efectuaron dos (2) sesiones de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana de la Prefectura Ciudadana del Guayas, en las cuales se desarrollaron los siguientes temas:

- Presentación de cálculo definitivo de ingresos.
- Socialización y aprobación de prioridades anuales para el Presupuesto Participativo 2026.
- Socialización y aprobación de prioridades de inversión del Anteproyecto de Presupuesto 2026.

3.7 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como parte del proceso de Rendición de Cuentas como Autoridad correspondiente al año 2025, se han seguido las directrices establecidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 y los lineamientos emitidos en los respectivos procesos de capacitación impartidos respecto a este tema.

Además, es importante señalar que durante la *Consulta ciudadana*, no se emitieron preguntas respecto a la gestión como autoridad del Viceprefecto Provincial del Guayas.

Está pendiente la incorporación, de ser el caso, de los aportes ciudadanos obtenidos en el evento de *Deliberación pública y evaluación ciudadana*.

3.8 SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA

Como se indica anteriormente, este punto se desarrollará durante la realización del evento *Deliberación pública y evaluación ciudadana*, donde se recogerán las sugerencias y recomendaciones propuestas por la ciudadanía.